



71876

23

9

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "JUGUETE HINCHABLE RODANTE", a favor de Don LUIS GASSO OLIVER y Don PASCUAL AGUILAR APARICIO, domiciliado en BARCELONA, Plaza del Teatro, 25.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El presente modelo de utilidad se refiere a un juguete hinchable rodante del tipo que comprende una bolsa de material flexible apropiado para retener en su interior el aire que haya sido introducido a través de elementos adecuados dispuestos en la misma bolsa, la cual adopta una forma cualquiera de acuerdo con el objeto que se quiera imitar o representar, caracterizándose por comprender ejes en los cuales hay ruedas para girar.

10. Dichos ejes quedan fijados a la bolsa por quedar comprendidos entre ella y una banda de material también flexible pegada por un medio cualquiera a la bolsa.

Para facilitar la explicación se acompaña a la presente



71876

23 FEB

memoria una lámina de dibujos en los cuales se ha representado una realización del modelo que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

- 5. La figura 1 representa el modelo en conjunto, la figura 2, muestra una parte del coche realizado según el enunciado en la cual puede apreciarse la fijación del eje de las ruedas.

- 10. En el ejemplo que se cita, el modelo consiste en la bolsa 1, que representa un automóvil, en cuya parte inferior está dispuesto el eje 2 comprendido entre la bolsa y la banda 3 que está pegada a la bolsa. Las ruedas 4 permanecen junto a los extremos respectivos del eje 2 por la existencia de los manguitos 5 que actúan de topes.

- 15. El modelo, en su esencialidad, puede ser desarrollado en otras variantes que difieran en detalle de las indicadas, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados a cada caso, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

- 20. Descrito el objeto y utilidad del modelo, lo que se declara no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

- 25. 1. Juguete hinchable rodante del tipo que comprende una bolsa de material flexible apropiado para retener en su interior el aire que haya sido introducido a través de elemen-

726783 FE



5. tos adecuados dispuestos en la misma bolsa, la cual adopta una forma cualquiera de acuerdo con el objeto que se quiera imitar o representar, caracterizándose por comprender ejes en los cuales hay ruedas para girar, quedando fijados dichos ejes a la bolsa por quedar comprendidos entre ella y una banda de material también flexible pegada por un medio cualquiera a la bolsa.

10. 2. Jugete según la anterior reivindicación, caracterizado porque las ruedas quedan situadas en los extremos respectivos merced a la existencia de manguitos que cubren los espacios de eje libre que queda entre los extremos de la banda y la rueda respectiva.

15. 3. Jugete hinchable rodante.
Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 23 FEB. 1959

LUIS GASSO OLIVER, PASCUAL AGUILAR APARICIO.

p. a.

JOSE ISERN MIRALLES

E/rm.

D. Pascual Aguilar Aparicio
D. Luis Gassó Oliver

Hoja Única

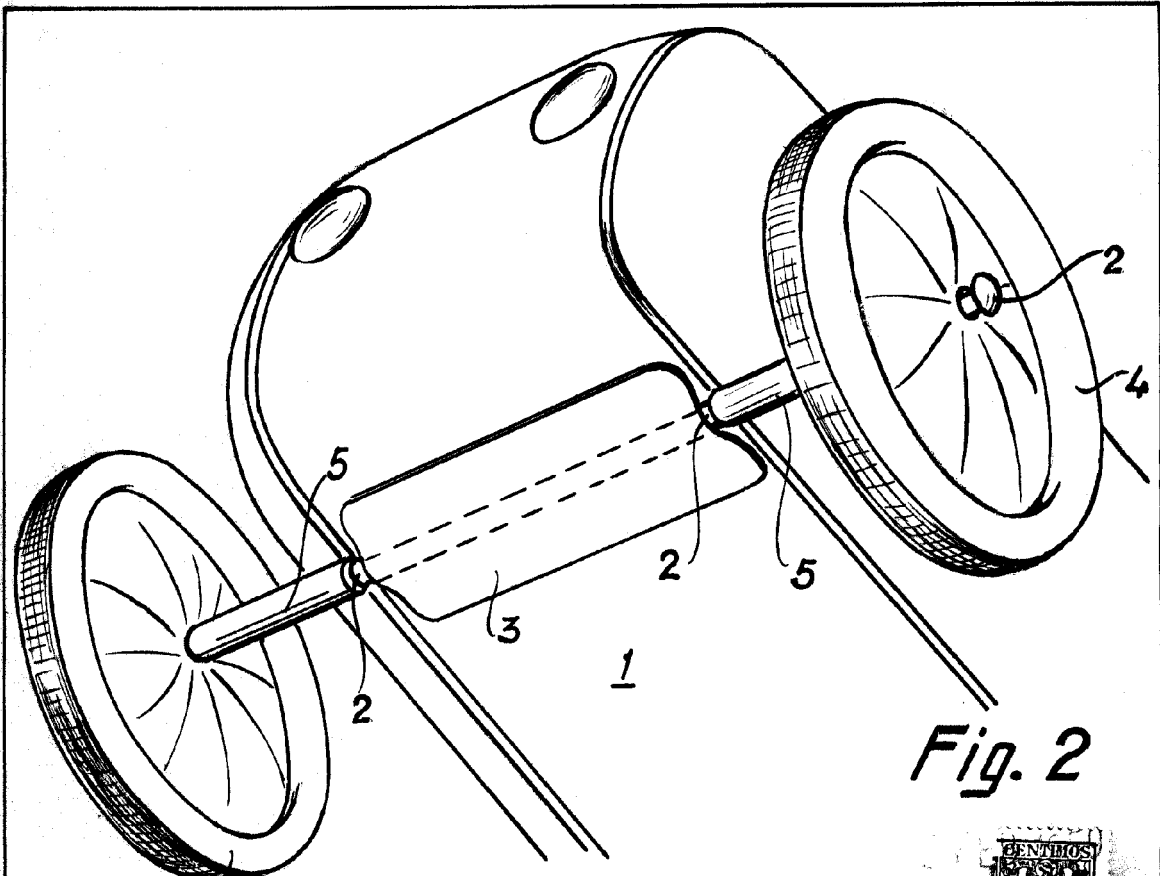


Fig. 2

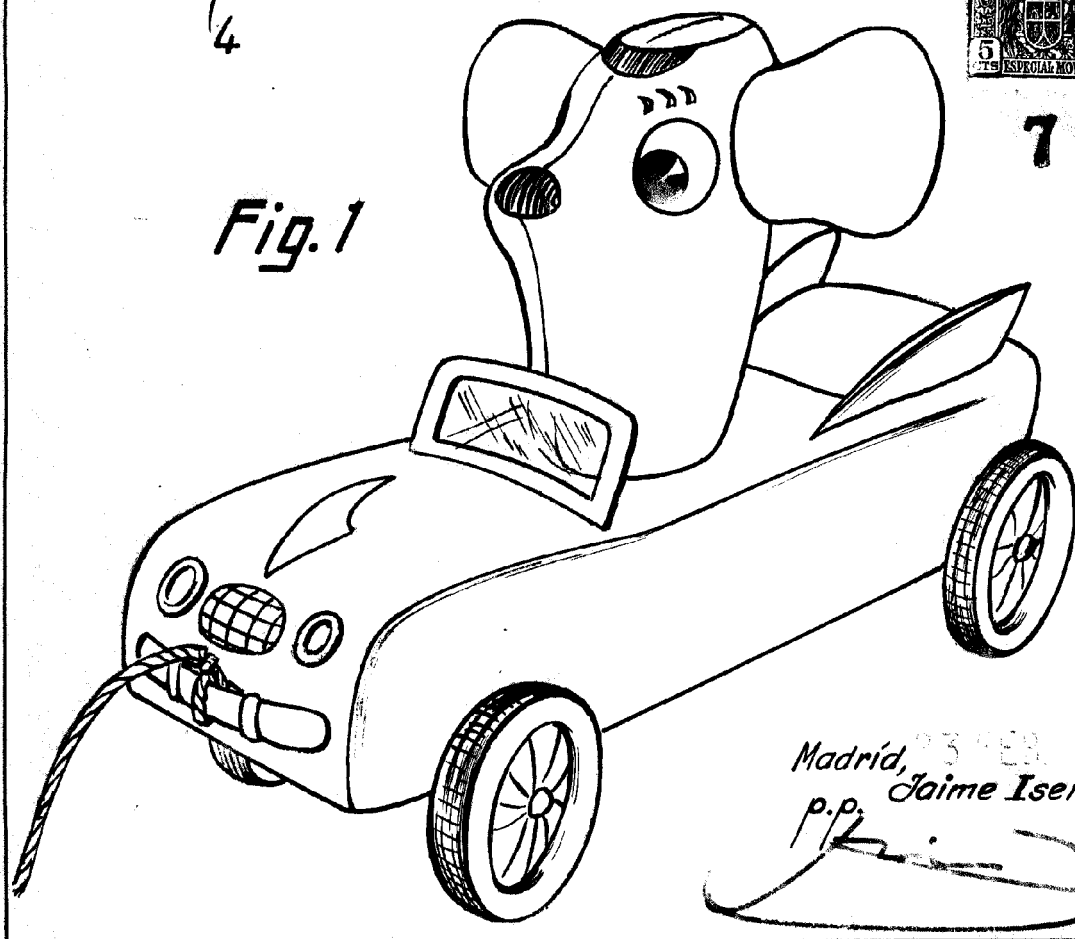
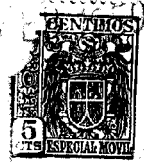


Fig. 1



71876

Madrid, 23 FEB. 1959
p.p. Jaime Isern